

CARGARÉME NÚM. 50 =

Año de 1882

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
112 Por Ciento dos reales Luminarias de Agosto a peseta	112	..
25 Veinte y cinco reales Luminarias de Agosto a cincuenta cént. de peseta	12	50
Total.		124 50
Pesetas Ciento veinte y cuatro y cincuenta cént.		

Málaga 1.º de Diciembre de 1882.

V.º B.º

El Hermano Mayor,
 Juan.º Abela, Spiteri

El Contador,

Jose.º Quintana

Me hago cargo de la citada suma de pesetas Ciento veinte y cuatro, con cincuenta céntimos.

El Tesorero,

Constantino Grund